



Javier Olaechea // Director General del Instituto de Actuarios Españoles

Las habituales cartas del presidente cuentan lo más destacado de la actividad del Instituto en el semestre que finalizaba, que se publican siempre, salvo cuando tomaba posesión una nueva Junta de Gobierno, en que la dirección de la revista proponía una entrevista al nuevo presidente. Este es el caso en este semestre.

Así que planteé a la dirección de la revista emular a Pepe Isbert en Bienvenido Mister Marshall, asomarme al balcón, y decir aquellas palabras con tenue y bronca voz de “como alcalde vuestro que

Desde el balcón de la Plaza Mayor

soy, os debo una explicación”, aunque en este caso, sin ser alcalde ni tener que afrontar una desilusión colectiva.

Voy a ello.

En el mes de diciembre se convocaron las elecciones a Junta de Gobierno del Instituto, presentándose una única candidatura, encabezada por Fernando Ariza, quien entonces era vicepresidente del Instituto. La nueva Junta para el mandato 2024-2028 tomó posesión a finales de enero, y ha asumido como grandes desafíos de la profesión de los próximos años la nueva longevidad, la tecnología, el cambio climático y la lucha contra las desigualdades, y el propósito de contribuir desde la ciencia actuarial a una sociedad más sostenible e inclusiva.

A quienes han formado parte de la Junta de Gobierno en el mandato 2020-2024 no puedo sino expresar agradecimiento y reconocimiento.

Hemos arrancado el mandato manteniendo reuniones de trabajo con el Gobernador del Banco de España, el Director General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y su comité de dirección, el Secretario de Estado de Seguridad Social, la Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF), la Presidenta de UNESPA, el Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)... y tenemos varias reuniones más programadas con otros actores destacados de nuestro ámbito, como el Secretario de Estado de Economía o la Presidenta de la Asociación Española de Banca (AEB), que se habrán mantenido cuando esta revista haya llegado a tus manos.

Estos últimos meses hemos llevado a cabo diversas encuestas y estudios, con elevada participación de miembros del Instituto, a quienes quiero agradecer el tiempo dedicado, así como a los más de 140 volun-

tarios que colaboran de muy distintas maneras para lograr el cumplimiento de nuestros objetivos, en los distintos comités, grupos de trabajo, u observatorios.

Especial mención merecen quienes forman parte del Observatorio del Baremo de Autos y de los grupos de trabajo de IFRS17, por ser los que mayor actividad han desarrollado en los últimos meses, y que han dado como resultado interesantes propuestas para nuestro regulador, así como al Comité Editorial de Anales del Instituto de Actuarios Españoles.

Las encuestas NPS realizadas tanto para las actividades de la Escuela de Práctica Actuarial y Financiera (EPAF) como para la propia actividad del Instituto, han sido satisfactorias, con 58,24 y 44,44, respectivamente, y marcan un nivel sobre el que seguir mejorando. También preguntamos el grado de recomendación de la profesión bajo metodología NPS, obteniendo un 47,54.

La formación continuada es una de las funciones que tenemos como colegio profesional, junto con otras como la representación de la profesión, la deontología profesional, o la defensa de los intereses de los consumidores y usuarios. Es importante destacar un adecuado desarrollo y regulación de la formación continuada, porque es la garantía de calidad de la prestación de los servicios profesionales. En Europa es algo obligatorio en todos los países, pero en España no alcanza ese nivel y es una recomendación. Existen profesiones en el sector, como

la mediación, en la que se debe acreditar, y nuestro objetivo es que los actuarios, que son profesionales con gran responsabilidad en las entidades, acrediten su formación continuada todos los años.

Desde el 1 de enero de 2024, aquellos actuarios españoles que en un momento dado se planteen tener actividad en otros países europeos, deberán haber acreditado su formación continuada en el Instituto si quieren beneficiarse del Mutual Recognition Agreement (MRA) de la Actuarial Association of Europe (AAE).

Hablaba al principio que no tenía que afrontar ninguna desilusión, pero es falso. Que Madrid y España no fuesen la sede de la Autoridad Europea Ant blanqueo de Capitales (AMLA), en lo que pusimos nuestro humilde empeño y la mayor ilusión, lo fue. Pero nos levantamos y seguimos.

No quiero terminar sin dar las gracias a todos aquellos que cada vez más reconocen la labor que se realiza desde su colegio profesional por la profesión y por ellos, por ser el lugar de encuentro y de inquietud compartida de los actuarios, y recordaros que tenemos un perfil en LinkedIn que os recomiendo seguir, y pediros que mantengáis actualizados vuestros datos para poder estar convenientemente informados de novedades legislativas y de nuestra actividad, porque, aunque ocasionalmente nos podamos asomar al balcón de la plaza mayor, queremos estar aún más cerca de vosotros. ●

